



## **AYUNTAMIENTO DE DON BENITO**

*ANUNCIO de 16 de junio de 2023 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.* (2023081074)

Don José Luis Quintana Álvarez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado al efecto para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Guarda de Campo, personal funcionario, en el turno libre por el sistema de oposición, de conformidad con las bases aprobadas por la Alcaldía con fecha 7 de noviembre de 2022 y publicadas en el BOP de Badajoz con fecha 11 de noviembre de 2022, con fecha 1 de junio de 2023, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se emitieron las siguientes resoluciones:

1. El nombramiento de Don Julio Sánchez-Miranda Gallego, provisto de DNI.: \*\*\*7208\*\*, como funcionario de carrera para el desempeño del puesto de Guarda de Campo, con destino en la Sección de Agricultura (Código RPT: ACGC06) del Ayuntamiento de Don Benito, con efectos económico-administrativos de fecha 1 de junio de 2023.
2. El nombramiento de Doña Yoana Arcos Sánchez, provista de DNI.: \*\*\*7480\*\*, como funcionaria de carrera para el desempeño del puesto de Guarda de Campo, con destino en la Sección de Agricultura, (Código RPT: ACGC01) del Ayuntamiento de Don Benito, con efectos económico-administrativos de fecha 1 de junio de 2023.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Don Benito, 16 de junio de 2023. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

• • •

